

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 151, de 28 de diciembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10.044, en el Anexo I relativo a las plazas convocadas, donde dice:

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACION REQUERIDA
Ciencias de la Educación	1		1	Ldo/a. en CC. de la Educación
Informática	2		2	Ingeniero/a en Informática

debe decir:

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACION REQUERIDA
Ciencias de la Educación	1		1	Ldo/a. en Pedagogía, Ldo/a. en Psicopedagogía o equivalente
Informática	2		2	Ingeniero/a en Informática o Ldo/a. en Informática

CORRECCION de errores a la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de Personal Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 152, de 30 de diciembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Advertido error material en la Orden de 22 de diciembre de 1999,

En la página 10.161, en el Anexo I relativo a las plazas convocadas, donde dice:

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACION REQUERIDA
Informática	9	1	10	Ingeniero/a Técnico en Informática

debe decir:

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACION REQUERIDA
Informática	9	1	10	Ingeniero/a Técnico en Informática o Dpdo/a. en Informática